



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

# AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA POSICIÓN NACIONAL PARA LA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO – SBSTTA24

13 de agosto de 2020



Dirección General de Diversidad Biológica  
Dirección Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

**EL PERÚ PRIMERO**

N.º TEMA	DOCUMENTO	TEMA DE AGENDA	RESPONSABLES
3	CBD/SBI/3/2	Progresos realizados en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	DCSEE
	CBD/SBI/3/2/Add.1	Información actualizada sobre los progresos realizados en la revisión/actualización y aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluidas las metas nacionales.	DCSEE
	CBD/SBI/3/2/Add.2	Análisis de la contribución de las metas establecidas por las Partes y progresos realizados hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	DESEE
	CBD/SBI/3/2/Add.3	Revisión de la implementación del Plan de Acción sobre Género 2015-2020	MIDIS
	CBD/SBI/3/2/Add.4	Progresos realizados hacia el logro de la Meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica sobre conocimientos tradicionales y utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica	MINCU
4	CBD/SBI/3/3	Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	DRGB
	CBD/SBI/3/3/Add.1	Análisis de información para la evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y Evaluación final del Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena en el período 2011-2020 4	DRGB
5	CBD/SBI/3/4	Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	GT-ad hoc
	CBD/SBI/3/4/Add.1	Comunicaciones para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	DCSEE

N.º TEMA	DOCUMENTO	TEMA DE AGENDA	RESPONSABLES
6	CBD/SBI/3/5	Movilización de recursos	BIOFIN
	CBD/SBI/3/5/Add.1	Evaluación y revisión de la Estrategia para la Movilización de Recursos y la Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica. Resumen del primer informe del Panel de Expertos en Movilización de Recursos	BIOFIN
	CBD/SBI/3/5/Add.2	Estimación de los recursos necesarios para la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Segundo informe preliminar del Panel de Expertos en Movilización de Recursos	BIOFIN
	CBD/SBI/3/5/Add.3	Contribución a un proyecto de componente de movilización de recursos del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Tercer informe del Panel de Expertos en Movilización de Recursos	BIOFIN
	CBD/SBI/3/6	Orientación al mecanismo financiero	OCAI
	CBD/SBI/3/6/Add.1	Informe preliminar del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	OCAI
	CBD/SBI/3/6/Add.2	Informe provisional sobre la evaluación de los fondos necesarios para aplicar el Convenio y sus Protocolos durante el octavo período de reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	OCAI
7	CBD/SBI/3/7	Creación de capacidad, cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología	DCSEE
	CBD/SBI/3/7/Add.1	Proyecto de Marco estratégico a largo plazo para la creación de capacidad después de 2020	DCSEE
	CBD/SBI/3/7/Add.2	Proyecto de propuestas para fortalecer la cooperación científica y técnica en apoyo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	DCSEE
	CBD/SBI/3/8	Gestión de conocimientos y el mecanismo de facilitación	DCSEE
	CBD/SBI/3/9	Comunicación	DGDB
8	CBD/SBI/3/10	Cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas	DCSEE

N.º TEMA	DOCUMENTO	TEMA DE AGENDA	RESPONSABLES
9	CBD/SBI/3/11	Mecanismos para la revisión de la aplicación	DCSEE
	CBD/SBI/3/11/Add.1	Presentación de informes nacionales en el marco del Convenio y sus Protocolos	DCSEE
	CBD/SBI/3/11/Add.2	Opciones para profundizar las sinergias en materia de presentación de informes entre los convenios relacionados con la diversidad biológica y los convenios de Río	DCSEE
10	CBD/SBI/3/12	Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio y sus Protocolos	DCSEE
11	CBD/SBI/3/13	Integración de la diversidad biológica en todos los sectores y otras medidas estratégicas para intensificar la aplicación; enfoque a largo plazo para la integración	DCSEE
11	CBD/SBI/3/13/Add.1	Integración de la diversidad biológica en todos los sectores y otras medidas estratégicas para intensificar la aplicación; plan de acción para un enfoque largo plazo para la integración	DCSEE
12	CBD/SBI/3/14	Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios en el contexto del artículo 4, párrafo 4, del Protocolo de Nagoya	DRGB
13	CBD/SBI/3/15	Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (artículo 10 del Protocolo de Nagoya)	DRGB
7	CBD/SBI/3/16	Progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico para la creación de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya	DRGB
?	CBD/SBI/3/17	Tendencias de los presupuestos del Convenio y sus Protocolos	DRGB
5	CBD/SBI/3/18	Proyecto de plan de aplicación para el Protocolo de Cartagena y plan de acción de creación de capacidad (2021-2030)	DRGB



Revisión por pares de documentos en preparación para SBSTTA-24
Haga clic aquí para acceder a la página que contiene el borrador de la documentación para SBSTTA-24 que está disponible para revisión por pares.

Documentos de reuniones

Vigésima cuarta reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico

2 - 7 de noviembre de 2020 - Lugar por determinar, Canadá

Oficial (6) Información (16) Notificaciones (6) Enlaces informativos Ningún documento seleccionado

Table with 6 rows of meeting documents. Each row includes a document ID (e.g., CBD / SBSTTA / 24/ 1), a title (e.g., Agenda provisional), and a list of language options (Arabic, English, Spanish, French, Russian, Chinese) with checkboxes for selection.



N.º TEMA	DOCUMENTO	TEMA DE AGENDA	RESPONSABLES
<b>SBSTTA 24</b>			
<b>3</b>	CBD/SBSTTA/24/3	Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: información científica y técnica para apoyar el examen de los objetivos y las metas actualizados, y los indicadores y las bases de referencia conexos	GT - ad hoc
	CBD/SBSTTA/24/3.Add1	Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: los objetivos y las metas actualizados e indicadores conexos	GT - ad hoc
<b>c)</b>	PEER REVIEW	post2020-indicators-en	GT - ad hoc
<b>b)</b>		post2020-monitoring-en	GT - ad hoc
<b>a)</b>		post-2020-sdg-linkages-en	Cancillería
<b>4</b>	CBD/SBSTTA/24/4	Biología sintética	DRGB/GT-BS
<b>5</b>	CBD/SBSTTA/24/5	Evaluación del riesgo y gestión del riesgo de los organismos vivos modificados	DRGB/GT-BS
<b>6</b>	CBD/SBSTTA/24/6	Diversidad biológica marina y costera	GT-DBMC/GT - COMUMA
<b>7</b>	<b>CBD/SBSTTA/24/7</b>	<b>Diversidad biológica agrícola: evaluación de la iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos y plan de acción actualizado</b>	<b>GT Biodiversidad del suelo - pendiente de ser aprobado por la CONADIB.</b>
<b>8</b>	CBD/SBSTTA/24/8	Programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	DCSEE/GT - ad hoc
<b>9</b>	CBD/SBSTTA/24/9	Diversidad biológica y salud	INS
<b>10</b>	CBD/SBSTTA/24/10	Especies exóticas invasoras	DCSEE/GT -EEI



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## TEMA 6. DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

### ANTECEDENTES

- Se han identificado opciones para modificar la descripción de las EBSAS, para describir nuevas áreas y para fortalecer la credibilidad científica y la transparencia de este proceso, tomando nota del informe y del anexo II de la decisión (párrafo 2 de la [decisión 14/9](#)).
- En la [decisión 14/10](#), **abordó la cuestión de los detritos (Desechos) marinos, la basura marina y los microplásticos**, reconociendo la necesidad de seguir trabajando. Grupo especial de expertos de composición abierta sobre la basura marina de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.
- **El ruido submarino antropogénico y la planificación espacial marina**, continuar la labor de recopilación y síntesis de la información relacionada con estas cuestiones (párr. 5 de la decisión 14/10).
- **Actividades para la creación de capacidad y de colaboración** facilitadas por la Secretaria Ejecutiva a través de la **Iniciativa de Océanos Sostenibles**, por ejemplo en **temas concretos** relacionados con la **conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera** (párr. 8 de la decisión 14/10).

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## TEMA 6. DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

### ANTECEDENTES

- **Esfuerzos de colaboración** entre la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la FAO, las convenciones y los planes de acción sobre mares regionales, los órganos regionales de pesca, los proyectos y programas sobre grandes ecosistemas marinos y otras iniciativas regionales pertinentes para fortalecer la cooperación intersectorial a escala regional con el fin de acelerar los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Por ejemplo, a través del Diálogo Mundial de la Iniciativa de Océanos Sostenibles con las organizaciones de mares regionales y órganos regionales de pesca.
- Secretaria Ejecutiva envía las conclusiones de las reuniones primera y segunda del Diálogo Mundial de la Iniciativa de Océanos Sostenibles a los procesos regionales y mundiales pertinentes, y que colaborase con las Partes, otros Gobiernos, organizaciones pertinentes y donantes a fin de facilitar la aplicación de esas conclusiones en el terreno.
- En la COP también se tocó el tema de integración de la diversidad biológica en la pesca, y la colaboración con la FAO, el Grupo de Expertos sobre Pesca de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva que continúe con esta cooperación.
- Documento de Revisión [CBD/SBSTTA/24/6](#), y Anexos

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- Según la **decisión XIII/12**, el grupo asesor oficioso fue establecido por un período de dos años, tuvieron 2 reuniones 2018-2019
- A través de estas reuniones, el grupo asesor oficioso brindó asesoramiento a la Secretaria Ejecutiva con respecto a lo siguiente:
  - **mejorar las directrices científicas en la aplicación de los criterios** para que una zona sea considerada AIEB.
  - revisar y profundizar en la **elaboración de manuales de capacitación sobre la aplicación de los criterios** para que una zona sea considerada AIEB.
  - **mejorar la funcionalidad del repositorio de las AIEB y el mecanismo de intercambio** de información;
  - **revisar la cobertura ecológica y biológica de las áreas descritas** en el proceso de talleres regionales del Convenio sobre las AIEB, y las consideraciones sobre talleres adicionales en la escala adecuada.

Documentos de los talleres y documentos de información:

- <https://www.cbd.int/meetings/EBSA-OM-2018-01>.
- <https://www.cbd.int/meetings/EBSA-OM-2019-01>.
- UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/9.
- UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/10.
- UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/21.
- CBD/EBSA/WS/2020/1/INF/2.

**EL PERÚ PRIMERO**



CBD // REUNIONES // EBSA-WS-2020-01

# Documentos de reuniones

## Taller de expertos para identificar opciones para modificar la descripción de áreas marinas ecológica o biológicamente significativas (EBSA) y describir nuevas áreas

3 - 5 de febrero de 2020 - Bruselas, Bélgica

Oficial (2) Información (4) Notificaciones (1) Otro (1)

Enlaces informativos

Ningún documento seleccionado

- 1) CBD / EBSA / WS / 2020 / 1 / 1  
Agenda provisional  
Inglés Inglés
- 2) CBD / EBSA / WS / 2,020 / 1 / 1 / ADD1  
Programa provisional anotado  
Inglés Inglés

### SÍGUENOS



ENLACES RÁPIDOS

TEMAS

INFORMACIÓN

UNA PARTE DE

Inf DCSEE cierre al...pdf | OGPP-DGDB Prese...pdf | OGPP-DGDB Pres...doc | 200310 HAC 10 e...docx | INFORMEAavance...docx



## Taller de expertos para identificar opciones para modificar la descripción de áreas marinas ecológica o biológicamente significativa (EBSA) y describir nuevas áreas

3 - 5 de febrero de 2020 - Bruselas, Bélgica

Oficial (2) Información (4) Notificaciones (1) Otro (1)

Enlaces informativos 

Ningún documento seleccionado

- |  |  |
|--|--|
| 1) <b>CBD / EBSA / WS / 2020/1 / INF / 1</b><br>Nota informativa para el taller  |  Inglés<br> Inglés   |
| 2) <b>CBD / EBSA / WS / 2020/1 / INF / 2</b><br>Una revisión de análisis de brechas de áreas marinas ecológica o biológicamente significativas   |  Inglés   |
| 3) <b>CBD / EBSA / WS / 2020/01 / INF / 3</b><br>Experiencias seleccionadas de otros procesos internacionales con respecto a modificaciones de áreas   |  Inglés   |
| 4) <b>CBD / EBSA / WS / 2020/1 / INF / 4</b><br>Documento de discusión sobre posibles modalidades para la modificación de descripciones de áreas marinas ecológica o biológicamente significativas y para la descripción de nuevas áreas |  Inglés<br> Inglés |

SÍGUENOS





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

### I. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA

- A. Identificar opciones para modificar las descripciones de áreas marinas de importancia ecológica o biológica y para describir nuevas áreas
- B. Grupo asesor oficioso sobre áreas marinas de importancia ecológica o biológica

### II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN OTROS ASUNTOS

- A. Apoyo a la formulación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020
- B. Abordaje de los efectos del ruido submarino antropógeno en la diversidad biológica marina y costera
- C. Planificación espacial marina
- D. Progreso en la ejecución de las acciones prioritarias para alcanzar la Meta 10 de Aichi para la Diversidad Biológica en los arrecifes de coral y los ecosistemas estrechamente relacionados
- E. Progreso en la ejecución del Plan de trabajo específico voluntario sobre diversidad biológica en las áreas de aguas frías dentro del ámbito jurisdiccional del Convenio
- F. Progresos en la aplicación de la orientación práctica voluntaria sobre prevención y mitigación de los efectos de los detritos marinos en la diversidad biológica y los hábitats marinos y costeros
- G. Abordaje de las preocupaciones sobre la diversidad biológica en la pesca
- H. Actividades de creación de capacidad y de cooperación a través de la Iniciativa de Océanos Sostenibles

**EL PERÚ PRIMERO**

## H. Actividades de creación de capacidad y de cooperación a través de la Iniciativa de Océanos Sostenibles

1. *Talleres de creación de capacidad regionales, subregionales y nacionales.*
2. *Diálogo mundial de la Iniciativa de Océanos Sostenibles con las organizaciones marinas regionales y los órganos de pesca regionales.*

## III. PROPUESTAS DE RECOMENDACIONES

### 14 Anexos



### Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB)

Lugares especiales en los océanos del mundo

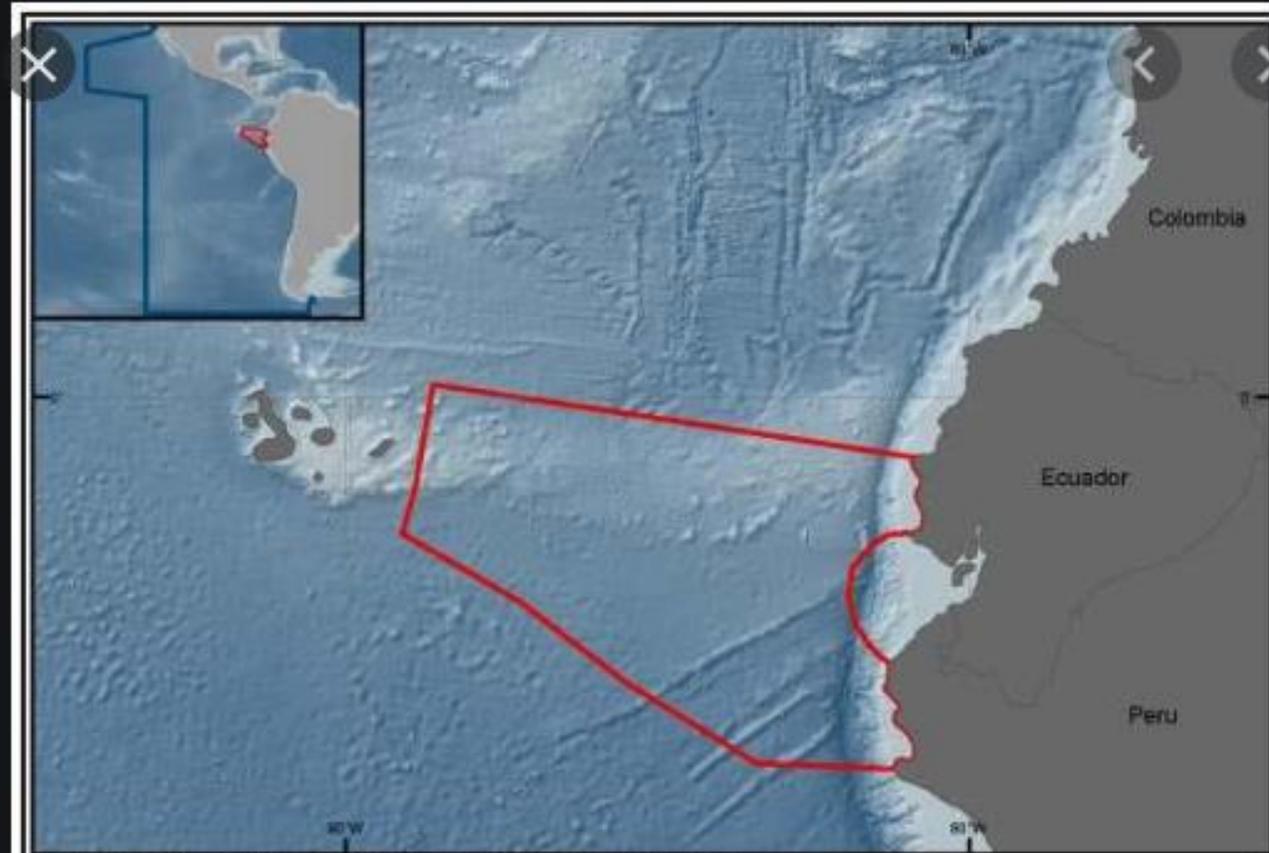


OCÉANO PACÍFICO  
ORIENTAL TROPICAL  
Y TEMPLADO



PERÚ

Ministerio del Ambiente



**Cordillera de Carnegie - Frente Ecuatorial  
(Carnegie Ridge - Equatorial Front)**

Area: 399946 km<sup>2</sup>

Eastern Temperate and Tropical Pacific  
Workshop to Facilitate the Description of  
Ecologically or Biologically Significant Marine Areas  
Galapagos Islands, Ecuador 28 August - 31 August 2012

Marine Geospatial Ecology Lab, Duke University (2012)

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- *Anexo I*  
**CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA Y LA DESCRIPCIÓN DE NUEVAS ÁREAS.**
- *Anexo II*  
**REPOSITORIO Y MECANISMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA.**
- *Anexo III*  
**RAZONES PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA**
- *Anexo IV*  
**PROPONENTES DE LA MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA**
- *Anexo V*  
**MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA POR RAZONES DE REDACCIÓN**
- *Anexo VI*  
**MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL**
- *Anexo VII*  
**MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA EN ÁREAS QUE ESTÉN FUERA DE LAS JURISDICCIONES NACIONALES**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- *Anexo VIII*  
**MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA QUE ABARCAN MÚLTIPLES JURISDICCIONES NACIONALES**
- *Anexo IX*  
**MODIFICACIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA QUE EXCEDEN ZONAS DENTRO Y FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL**
- *Anexo X*  
**PROponentes de la descripción de áreas marinas de importancia ecológica o biológica**
- *Anexo XI*  
**DESCRIPCIÓN DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL**
- *Anexo XII*  
**DESCRIPCIÓN DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA EN ÁREAS QUE ESTÁN FUERA DE LAS JURISDICCIONES NACIONALES**
- *Anexo XIII*  
**DESCRIPCIÓN DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA QUE ABARCAN MÚLTIPLES JURISDICCIONES NACIONALES**
- *Anexo XIV*  
**DESCRIPCIÓN DE ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA QUE EXCEDEN ZONAS DENTRO Y FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL**

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

En la decisión X / 29, párrafo 26, la COP señaló que la aplicación de los criterios EBSA **es un ejercicio científico y técnico** y que aquellas áreas que cumplen con los criterios pueden requerir una mejor conservación y medidas de manejo, y que esto se puede lograr a través de una variedad de medios, incluyendo, protección marina áreas y evaluación de impacto. También enfatizó que la identificación de las áreas de importancia ecológica biológica marina y la selección de medidas de conservación y ordenación son competencia de los Estados y las autoridades competentes, organizaciones intergubernamentales, de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar.

4. La descripción de áreas marinas que cumplen con los criterios de las áreas de importancia ecológica biológica marina **no implica la expresión de ninguna opinión sobre el estado legal** de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o con **respecto a la delimitación de sus fronteras o límites**. Tampoco tiene implicaciones económicas o legales;

Es estrictamente un ejercicio científico y técnico.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

# LOS SUELOS ALBERGAN UNA CUARTA PARTE DE LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRO PLANETA

El suelo es uno de los ecosistemas más complejos de la naturaleza: contiene ininidad de organismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida.



Un suelo sano típico puede contener:

- animales vertebrados
- lombrices de tierra
- nematodos
- 20-30 especies de ácaros
- 50-100 especies de insectos
- Cientos de especies de hongos
- Miles de especies de bacterias y actinomicetos

Se pueden encontrar más de **1000 especies** de invertebrados en **1 m<sup>2</sup>** de suelos forestales.



La biodiversidad es esencial para la **seguridad alimentaria** y la **nutrición**.

Los organismos del suelo son responsables de funciones vitales en el ecosistema del suelo:

- Mantenimiento de la **estructura del suelo**
- Ciclo de los nutrientes
- Fuentes de **alimento y medicinas**
- Regulación de los **procesos hidrológicos del suelo**
- Desintoxicación** del suelo
- Descomposición** de la materia orgánica
- Relaciones simbióticas y asimbióticas** con las plantas y sus raíces
- Intercambio de gases y **captura de carbono**
- Eliminación de plagas, parásitos y enfermedades**
- Control del **crecimiento vegetal**



**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

# BIODIVERSIDAD DEL SUELO Y AGRICULTURA



Desbrozar tierras forestales o pastizales para la actividad agrícola afecta al entorno del suelo y **reduce drásticamente el número y especies de organismos del suelo.**



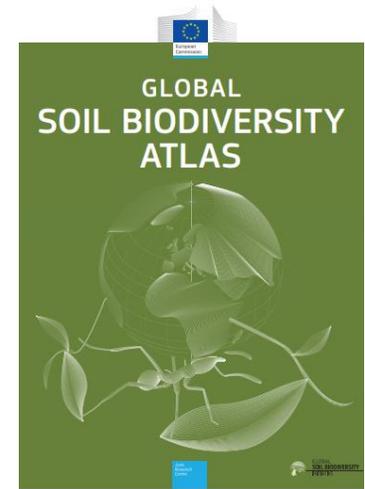
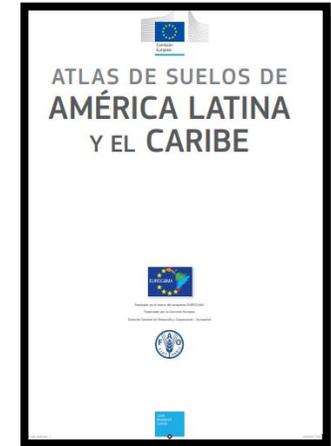
Los sistemas agrícolas y las prácticas agroecológicas como la agroecología, la agrosilvicultura, la agricultura de conservación, la agricultura ecológica y la labranza cero pueden aumentar de manera sostenible la productividad agrícola sin degradar el suelo y los recursos hídricos.



El uso excesivo o indebido de productos químicos agrícolas ha provocado la degradación del medioambiente, en especial del suelo y los recursos hídricos.



Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**



**EL PERÚ PRIMERO**

# ¿Cuándo inicia el tema en el CDB?

- 1996.Decisión III/11 , Programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola.(UNEP/CBD/COP/3/14).
- 2002.Decisión VI/5, ***Iniciativa Internacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad del Suelo.***
  - FAO estableció el Portal de Biodiversidad del Suelo para promover la conservación y el manejo de la biodiversidad del suelo y su papel en la agricultura sostenible.
  - Corporación Brasileña de Investigación Agrícola (EMBRAPA) + la FAO organizó el Taller Técnico Internacional sobre ***Gestión Biológica de los Ecosistemas del Suelo para la Agricultura Sostenible***, en Londrina, Brasil, del 24 al 27 de junio de 2002.
- 2006.Decisión VIII/23, sección B) decidió integrar la Iniciativa en el programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola.
- 2008.COP9, invitó a apoyar e implementar la iniciativa,





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# ANTECEDENTES

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- En el párrafo 24 b) de la decisión 14/30, la COP pidió a la SE que revise la implementación de la ***“Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos”***, en consulta con (FAO), y con la Alianza Mundial por el Suelo, así como otros asociados interesados.
- Evaluación de la implementación Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos.
- Sección I se evalúa los tres objetivos de la Iniciativa, así como un análisis de los informes nacionales y las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad (EPANB).
- Sección II Contribuciones de la diversidad biológica de los suelos al desarrollo sostenible y las oportunidades para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- Sección III contiene las recomendaciones sugeridas.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# ANTECEDENTES

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- En la decisión 14/30, párrafo 23, la COP invitó a la FAO a que, en colaboración con otras organizaciones y con sujeción a la disponibilidad de recursos, prepare un **informe acerca del estado de los conocimientos sobre la diversidad biológica de los suelos que abarque la situación, desafíos y potencialidades actuales** y se revisará en el **SBSTTA 24**.
- Dicho informe contiene el estado de los conocimientos sobre la diversidad biológica de los suelos ha sido preparado por:
  - ✓ La FAO, con el **Grupo Técnico Intergubernamental sobre Suelos (GTIS)** de la **Alianza Mundial por el Suelo (AMS)**, la **Iniciativa Mundial para la Biodiversidad del Suelo (GSBI**, por sus siglas en inglés), la **Comisión Europea** y la **Secretaría del Convenio** sobre la Diversidad Biológica, como documento informativo .
- En el Anexo I un resumen para los responsables de políticas del informe sobre el estado de los conocimientos sobre la diversidad biológica de los suelos.
- En el Anexo II, un proyecto de plan de acción 2020-2030 para la Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos.

**EL PERÚ PRIMERO**



- NOTICIAS
- BLOG
- RECURSOS
- ATLAS
- INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA



# Bienvenido a la Iniciativa Global de Biodiversidad del Suelo

Buscando promover el conocimiento experto sobre la biodiversidad del suelo en la política ambiental y el manejo sostenible de la tierra para proteger y mejorar los servicios del ecosistema





PERÚ

Ministerio del Ambiente

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

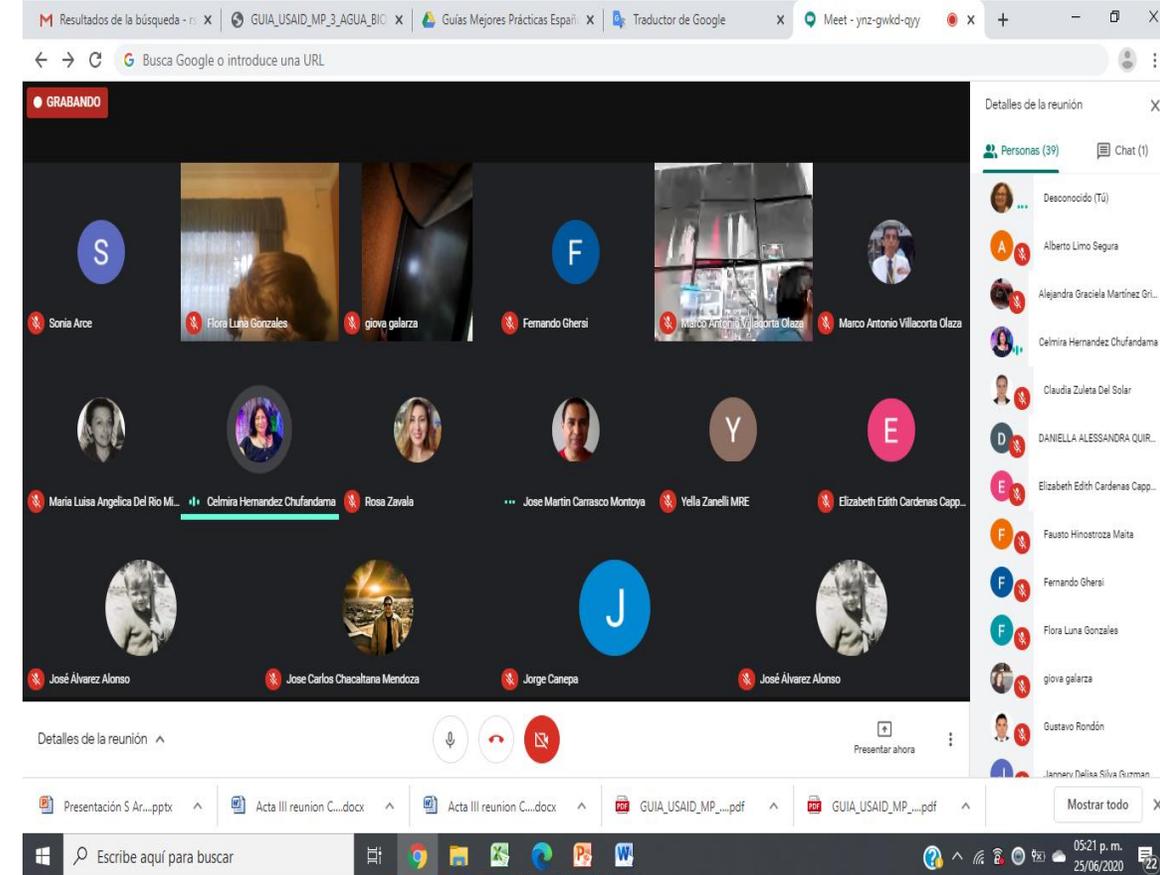


Gracias!!!!

EL PERÚ PRIMERO

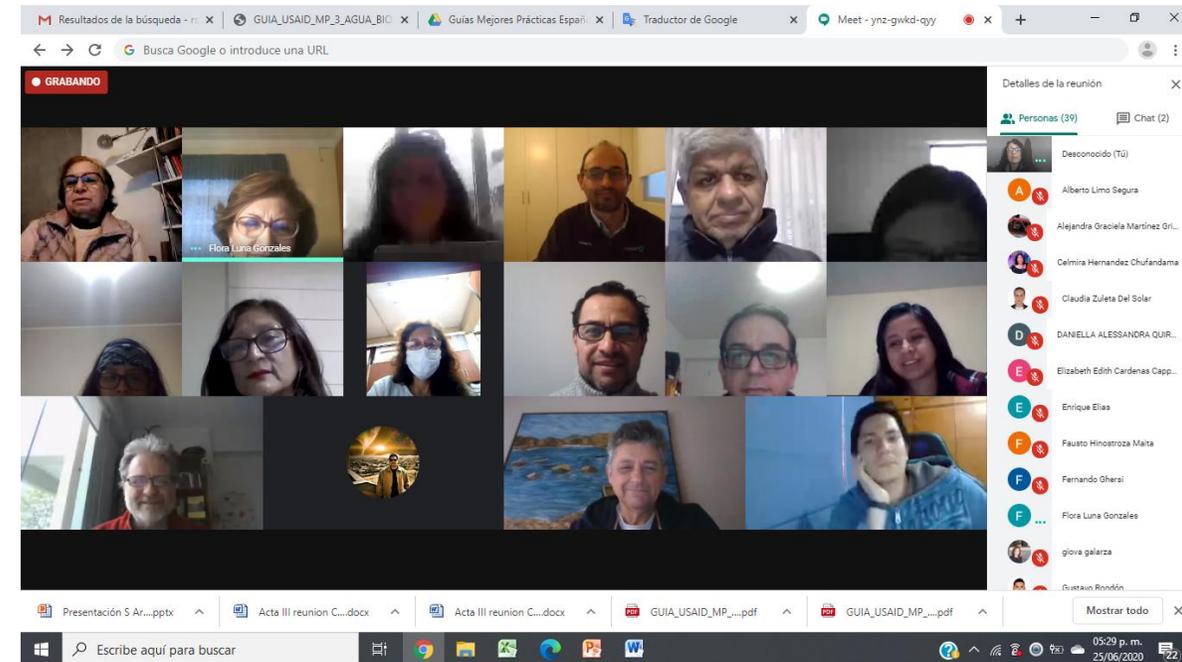
## ACUERDOS :

1. Las instituciones que han participado hoy harán las coordinaciones con sus representadas para sumarse a las actividades que el MINAM con la CONADIB vayan a realizar en el marco de la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica del próximo año, considerando que es de suma importancia la concienciación y difusión de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.
2. Los participantes de la reunión de hoy estuvieron de acuerdo con el proceso de actualización y el estado del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Asimismo, se comprometieron a apoyar al interior de sus instituciones para sustentar y justificar el proceso y la definición de las acciones de su competencia a fin de contribuir con la aprobación del citado Plan por parte de los integrantes de la CONADIB.



## ACUERDOS :

4. Se aprobó la información del cronograma tentativo y se remitirá la información a las instituciones involucradas para coordinar la elaboración de las posiciones nacionales al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico – SBSTTA 24.
5. La Secretaría Técnica de la CONADIB juntamente con los coordinadores e integrantes del Grupo Técnico del Plan Post 2020 irán evaluando y utilizando la información de la presente consultoría para el estudio prospectivo de la Diversidad Biológica al 2050 y los compromisos del Perú ante el CDB a presentar a la COP15. Además, el avance del citado informe se comunicará al pleno de la CONADIB.
6. La próxima reunión virtual de la CONADIB será el 6 de agosto. Se enviarán las invitaciones respectivas.



## ACUERDOS :

3. El pleno de la CONADIB acuerda lo siguiente en relación con los grupos técnicos:

- ✓ Que el GT de Recursos Genéticos inicie sus actividades y se potencie, dado que una vez aprobado el Reglamento de Acceso a los RRGG debe trabajar varias acciones vinculadas con el indicado Reglamento, así como los documentos del CDB a través del Protocolo de Nagoya, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica al 2050, y las reuniones donde solicitan información sobre el tema.
- ✓ Los GT que no han remitido toda la información requerida tienen plazo para enviarla hasta el 17 de julio.
- ✓ Con la finalidad de intercambiar experiencias, homogenizar formatos de reporte e identificar principales productos a obtener en el 2020, se acuerda tener una reunión de coordinadores de los GT para el 24 de julio (fecha propuesta).

